

RESOLUCION
N° 1224/93

EXPEDIENTE N° 2.002/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1446

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.-

Vista la consulta formulada en las presentes actuaciones y las circunstancias expuestas por la Subsecretaría de Administración, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a realizar la transferencia de haberes del mes de diciembre para las dependencias del sur del país antes del día 17 del corriente, debiéndose aguardar la asistencia de la Secretaría de Hacienda de la Nación para el giro del sueldo anual complementario .-

Regístrese y remítase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA